

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2020, con los siguientes apartados:

- a) **Notas de desglose**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de Gestión Administrativa**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

***Efectivo y Equivalentes***

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo	341
Bancos /Tesorería	3,114,350
Bancos/Dependencias y Otros	8,591
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,123,282</b>

***Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes***

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE (miles de pesos)
<b>Cuentas por cobrar a Corto Plazo</b>		<b>10,108</b>
Aportaciones por recibir reasignables	0	
Otros Documentos por Cobrar	9,148	
Cheques devueltos	960	
<b>Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo</b>		<b>1,995</b>
Gastos por comprobar	1,973	
Responsabilidades	5	
Otros gastos por comprobar	0	
Viáticos por comprobar	17	
<b>Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo</b>		<b>2,785</b>
Anticipo de participaciones a municipios	2,000	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	785	
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>		<b>14,888</b>

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0	0	0	10,108
Deudores diversos por cobrar	1,990	0	0	5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	2,000	785	0

***Derechos a Recibir Bienes o Servicios***

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicio; al 30 de Septiembre 2020 se tiene un saldo de \$ 102,575 y \$ 81,750, respectivamente.

***Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)***

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

***Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo***

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 310,172 miles de pesos al 30 de Septiembre 2020 y en los Fideicomisos siguientes:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,471,611
FIFDENE. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	17,185
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	666,161
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	155,821
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	14,414
<b>Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>2,325,192</b>

***Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles***

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

Los saldos de la cuenta de Bienes Inmuebles, Bienes e Intangibles, Al 30 de Septiembre 2020 son:





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

Concepto	Importe (miles de pesos)
Terrenos	166,209
Edificios no Habitacionales	3,779,482
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>3,945,691</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,117,671
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	632,898
Otros bienes Inmuebles	211,006
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>2,961,575</b>
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>6,907,265</b>

**NOTA:**

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	439,096
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	56,738
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,557
Vehículos y Equipo de Transporte	715,678
Equipo de Defensa y de Seguridad	337,592
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	138,936
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	1,017
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>1,712,334</b>





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

***Estimaciones y Deterioros***

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

***Otros activos circulantes***

**CIRCULANTE:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 30 de Septiembre 2020 cuenta con un saldo de \$ 341 miles de pesos: integrado por \$ 5 de depósitos en garantía y \$ 336 de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

**NO CIRCULANTE:** La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

**Pasivo**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
<b>Cuentas por pagar a Corto Plazo</b>		<b>274,529</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios Personales por pagar	22			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,747			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,973			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	15,510			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	178,035			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	21,989			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	336			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	17,917			
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42,553</b>
Otros documentos por pagar a corto plazo	42,553			
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía</b>		<b>4,267</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones a Corto plazo</b>		<b>302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos a corto plazo</b>		<b>495,763</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos por Clasificar	0	0	0	0
Recaudación por participar	495,763	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>		<b>0</b>	<b>22,351</b>	<b>2,143,843</b>
<b>Provisiones a Largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>282,131</b>

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**Deuda Pública.**

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000 (miles de pesos); autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento en el año 2020 con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras. El Estado es responsable del pago de intereses de manera anual. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
28/11/2012	PRIMERA	257,00
18/01/2013	SEGUNDA	109,800
25/04/2013	TERCERA	41,000
19/06/2013	CUARTA	57,900
18/03/2015	QUINTA	180,000
19/12/2016	SEXTA	154,100
<b>TOTAL AL 30 DE SEPT 2020</b>		<b>\$ 800,000</b>



8

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso. En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

Se contrata un Crédito con el banco BBVA Bancomer con número de contrato GEA/003/2019 de fecha 22 de marzo del 2019 hasta por la cantidad de\$ 1, 200,000 (miles de pesos). El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No.63.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

***Ingresos de Gestión***

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el mes de Septiembre de 2020 de la siguiente manera:

Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos )
Impuestos	1,047,040
Derechos	511,852
Productos	110,317
Aprovechamientos	347,446
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>2,016,655</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

***Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones***

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, está representado por los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de septiembre de 2020, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$17,459,480

***Otros Ingresos y Beneficios***

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización y el monto acumulado a la fecha es de \$ 82,801.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el mes de Septiembre de 2020, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	Importe Acumulado (miles de pesos)	
	Importe	%
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
Gastos de Funcionamiento	1,544,530	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,278,424	71%
Participaciones y Aportaciones	3,296,627	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	176,677	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0%
Inversión Pública	112,159	1%



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el mes de Septiembre de 2020 se han realizado rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 1, 285,887

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	Sep. 20	Dic. 2019
Efectivo	342	342
Fondo Revolvente		
Bancos /Tesorería	3,114,349	1,596,050
Bancos/Dependencias y Otros	8,591	8,553
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,123,282</b>	<b>1,604,945</b>



7.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

**Bienes muebles**

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Sep. 2020	Dic. 2019
	miles de pesos	
Mobiliario y Equipo de Administración	18,794	29,010
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,757	27,490
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	520	-67
Vehículos y Equipo de Transporte	45,825	71,620
Equipo de Defensa y Seguridad	124,724	135,148
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,398	11,754
Colecciones, Obras de Arte y Objetos	0	-174
Activos Biológicos	0	1,000

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.**

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	Sep. 2020	Dic 2019
	miles de pesos	
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 2,150,519</b>	<b>\$ 2,100,905</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



7.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2020 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>19,961,767</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		
Fideicomiso Fondo de Estabilización	75,369	82,801
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	6,329	
Fideicomiso FODNEA	495	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	608	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>485,631</b>
Deuda Pública	142,999	
Reintegro del Fideicomiso	342,420	
Venta de Bienes	212	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>19,558,937</b>



J.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 30 de Septiembre 2020  
(miles de pesos)

<b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>		<b>18,502,378</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,125,198</b>
Amortización de Anticipos Presupuestales	18,754	
Bienes muebles	185,665	
Bienes inmuebles	40,576	
Intangibles	1,609	
Inversión Pública	311,812	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	504,148	
Amortización de la deuda publica	62,634	
<b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>		<b>31,237</b>
Fideicomiso Movilidad	1,499	
Fideicomiso de Estabilización	15,804	
Fideicomiso FODNEA	482	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	13,452	
<b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>17,408,417</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>IMPORTE SEPTIEMBRE 2020</b>
Actos de recaudación contingentes	91,030
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna Contratada	634,437
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>SEPTIEMBRE 2020</b>
Ley de Ingresos	25,394,904
Presupuesto de Egresos	25,394,904
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos Recaudada	19,961,767
Presupuesto de Egresos Devengado	18,502,378



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo y considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2020.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes



f.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## 2. Panorama Económico y Financiero

### Economía internacional

La economía mundial parece estar "menos grave" que en junio y el Fondo Monetario Internacional hará una "pequeña" revisión al alza de su pronóstico de la producción global para el 2020, dijo la directora gerente del organismo, Kristalina Georgieva.

En declaraciones a un evento de la London School of Economics, Georgieva sostuvo: "Mi mensaje clave es este: la economía global está regresando de las profundidades de esta crisis".

"Pero esta calamidad está lejos de terminar. Todos los países se enfrentan ahora a lo que yo llamaría 'el largo ascenso', una escalada difícil que será larga, desigual e incierta. Y propensa a retrocesos", agregó en un discurso preparado como "telón de fondo" para las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial.

En junio, el FMI pronosticó que los confinamientos por coronavirus reducirían el PIB mundial en un 4.9%, marcando la contracción más aguda desde la Gran Depresión de la década de 1930, y pidió más apoyo político de los gobiernos y los bancos centrales.



f-

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

El FMI publicará sus pronósticos revisados, cuando los países miembros participarán en la reunión anual.

Georgieva dijo que el FMI continúa proyectando una recuperación "parcial y desigual" en 2021. En junio, el Fondo pronosticó un crecimiento global para 2021 de un 5.4 por ciento.

Pero 12 billones de dólares en apoyo fiscal, junto con una relajación monetaria sin precedentes, han permitido que muchas economías avanzadas, incluidos Estados Unidos y la zona euro, escapen de los peores daños y comiencen a recuperarse, dijo Georgieva. China también se ha recuperado más rápido de lo esperado.

"En los países de bajos ingresos, los impactos son tan profundos que enfrentamos el riesgo de una 'generación perdida'", dijo Georgieva, señalando que el FMI y el Banco Mundial presionarán fuertemente para obtener más alivio de la deuda para las naciones más pobres.

---

Referencia:

"El Economista

### Entorno nacional

Revertir la reforma energética de México promulgada en 2014 violaría los compromisos de este país en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), destacaron consultores en comercio internacional.

Ambos acuerdos comerciales incluyen la denominada cláusula "ratchet" (cremallera) de irreversibilidad: si un país procede unilateralmente a una apertura, esta se consolida inmediatamente. Ello lleva a una liberalización constante, con consolidaciones continuas en diversos sectores.



f.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

Smith comentó que esa misma cláusula se pactó en la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), cuyas negociaciones ya se cerraron, aunque el texto aún no se firma.

Juan Antonio Dorantes, socio director de la consultora Dorantes Advisors, especificó que en el Capítulo de Energía del TIPAT, firmado en febrero de 2016, México se comprometió a mantener el nivel de apertura que estaba en ese momento vigente. "Esto implicó una fotografía a la reforma energética de México", comentó Dorantes, en referencia a que el TIPAT reprodujo los compromisos de la legislación mexicana.

En el T-MEC se estipula que cualquier ventaja interna relacionada con el comercio internacional y las inversiones se debe extender a Estados Unidos y Canadá.

Dorantes destacó que, si se viola cualquiera de estos tratados, las empresas pueden recurrir a paneles de solución de controversias Inversionista-Estado, en cuyos casos si México pierde tendría que compensar a los afectados.

Pero más grave aún, si se levantan paneles Estado-Estado y perdiera México, los países afectados tendrían el derecho de aplicar represalias, lo que genera más incertidumbre por la libertad en escoger los sectores afectados.

"La reforma energética aseguró la entrada de inversionistas y de la competencia en un mercado competitivo", resumió Dorantes. Consecuentemente, dar ciertas ventajas a Pemex o la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que impliquen una discriminación en ese marco podría generar una expropiación de facto de inversiones.

La nueva Ley de la Industria Eléctrica creó un nuevo marco normativo que permite a los particulares obtener permisos para la generación y comercialización de energía eléctrica en un nuevo mercado eléctrico mayorista.

J.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

Un reciente informe del Departamento de Estado estadounidense indicó que los inversionistas en México están cada vez más preocupados de que la Administración esté socavando la confianza en las "reglas del juego", particularmente en el sector energético, al debilitar la autonomía política de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Los analistas sostienen que la Cofece ha perdido influencia a medida que la Administración actual promulgó cambios regulatorios en el sector eléctrico que favorecen a las empresas estatales en lugar de mantener precios competitivos para el consumidor", afirmó el Departamento de Estado.

---

Referencias:

"La Jornada

Entorno estatal

Aguascalientes es un lugar importante donde los centros de investigación encontraron un lugar propicio para desarrollarse, al representar el noveno de la actividad económica local al aportar el 1.3 del total del Valor Agregado Censal Bruto (VACB), informó Dafne Viramontes, secretaria de Estudios de Género del Colegio de Economistas de Aguascalientes, al explicar cómo la posible desaparición de los fideicomisos afectaría al estado.

"Es un tema que debe preocupar a Aguascalientes, dado que, si se llegan a eliminar, el dinamismo de la economía local podría verse reducido", apuntó la economista.





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(miles de pesos)**

Un fideicomiso es un contrato en el que una persona transfiere bienes y servicios a otra con un objetivo determinado, en el caso de los gubernamentales los bienes son de dominio público y se transfieren a través de instituciones financieras para beneficiar a centros de investigación e instituciones dedicadas a esta labor.

La propuesta por parte de la Federación busca desaparecer 109 fideicomisos de los cuales 26 están dirigidos a fondos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, al representar un total de 35 mil 58 millones de pesos, de los cuales al menos dos mil millones pertenecen a recursos para los entes investigadores.

El sector de servicios profesionales y científicos, de acuerdo con el Censo Económico 2019, representó el 1.83 al valor agregado censal bruto, es decir, 182 mil 806 millones de pesos y en el caso de Aguascalientes es el noveno más importante, pues aporta el 1.3 del total del VACB de la entidad, al ubicarse varios centros de investigación de gran importancia en el ámbito nacional.

Uno de estos centros son los que integran el consorcio Intelinova, conformado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE región centro), el Centro de Investigación en Matemáticas (Cimat unidad Aguascalientes), el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (Infotec), el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo); además del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector automotriz (CITTAA), integrado por 12 centros públicos liderado por el Centro de Investigaciones en Óptica (CIO).

La eliminación de los fideicomisos limitará la capacidad investigadora de los centros públicos de investigación y las instituciones dedicadas a la investigación de diversas áreas del conocimiento, incluyendo la principal actividad económica del estado como es la automotriz.

Para la analista, los fideicomisos son importantes en la medida en que es posible generar investigaciones a pesar de los pocos recursos que históricamente se destinan a ciencia y tecnología, pues la inversión es menor del 1% del Producto Interno Bruto, al ingresar recursos de organismos internacionales y la iniciativa privada para el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Expuso que los fideicomisos además permiten abordar diversas problemáticas que aquejan al país, como actualmente las relacionadas a detectar las consecuencias del Covid-19, o aquellos para atender y entender las dinámicas del crimen organizado, los proyectos dirigidos a la violencia de género, a la corrupción, entre otros, los cuales no serían posible sin el esquema, al permitir formar y dar empleo a recién egresados de las instituciones de educación superior, sin que le cueste un solo peso al Estado mexicano.



7.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

Esta decisión también afectaría a fideicomisos que atienden a víctimas de violencia, a la protección de periodistas y defensores de derechos humanos, a la producción del cine nacional y la protección ante desastres naturales, no solo al sector de la ciencia y la tecnología, sino a toda una serie de instituciones que atienden diversas problemáticas del país.

---

Referencias:\* El Heraldo

### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.



f.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**a) Fecha de creación del ente:**

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

**b) Principales cambios en su estructura**

No han aplicado

**4. Organización y Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarías: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

**a) Objeto social**

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

**b) Principal actividad**

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

**c) Ejercicio fiscal**

El ejercicio fiscal es 2020 (Se informa el período del 1 de enero al 30 de Septiembre)

**d) Régimen jurídico**

Es Persona Moral con fines no lucrativos

**e) Consideraciones fiscales del ente**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA •**

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

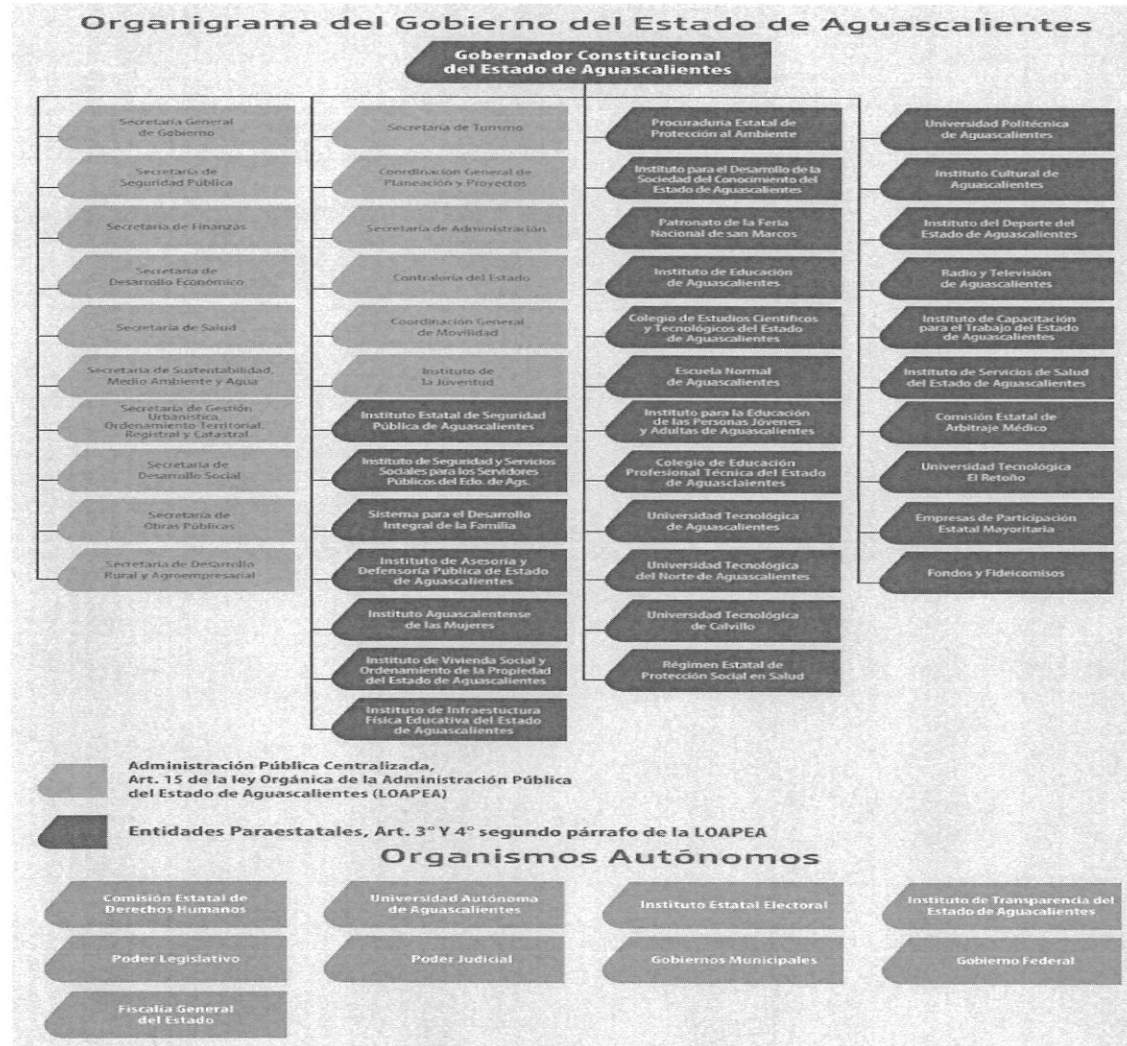
No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA



8-

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

f) **Estructura Organizacional Básica**




2.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(miles de pesos)**

**g) ) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

<b>FIDEICOMISOS</b>
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento , valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera , así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros ; por ejemplo costo histórico, valor de realización , valor razonable, valor de recuperación o cualquier método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### **a) Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **b) Operaciones en el extranjero**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### **c) Inversión en acciones**

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

### **d) Inventarios**

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

**e) Beneficios a los empleados**

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**f) Provisiones**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones Al 30 de Septiembre 2020 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
<b>A CORTO PLAZO</b>	<b>\$302</b>
Provisión para Indemnizaciones	302
<b>A LARZO PLAZO</b>	<b>282,131</b>
Provisión para Demandas y Juicios	64,320
Provisiones para Pensiones	43,904
Provisión para Contingencias	8,344
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	165,563
<b>TOTAL</b>	<b>\$282,433</b>



f.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**g) Reservas**

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

**h) Cambios en políticas contables**

Durante el mes de Septiembre de 2020, no se ha tenido cambio en políticas contables.

**i) Reclasificaciones**

Durante el mes de Septiembre de 2020, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 1, 285,887 derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Durante el mes de Septiembre, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$13, 812,472 y un saldo final al 30 de septiembre de 2020 de \$ 14, 935,374, por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 1, 122,902

Por lo anterior se muestra a continuación:



g.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:**

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

**b) Cambios en porcentaje de depreciación:**

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

**c) Capitalización de gastos**

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

**d) Riesgos por tipo de cambio**

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

**e) Valor activado de los activos**

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

**f) Otras circunstancias**

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

**g) Desmantelamiento de activos**

Durante el mes de Septiembre de 2020, no se han realizado desmantelamiento de activos

**h) Administración de activos**

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**09 DESARROLLO ECONÓMICO**

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	239,640
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	51
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	5
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	117,859
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	23,056
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	479,734

**12 DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL**

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	90,383



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**10. Reporte de Recaudación**

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 30 de Septiembre 2020 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$ 19, 961,797. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN Sep. 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,491,931	1,047,040	70.18%
DERECHOS	669,284	511,852	76.48%
PRODUCTOS	85,678	110,317	128.76%
APROVECHAMIENTOS	30,353	690,078	2273.51%
<b>TOTAL INGRESO ESTATAL</b>	<b>\$2,277,246</b>	<b>\$2,359,287</b>	<b>103.60%</b>

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN Sep. 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	9,366,507	7,205,247	76.93%
APORTACIONES	10,300,181	8,105,852	78.70%
CONVENIOS	2,029,069	1,762,042	86.84%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	620,518	386,339	62.26%
<b>TOTAL INGRESO FEDERAL</b>	<b>\$22,316,275</b>	<b>\$17,459,480</b>	<b>78.24%</b>

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN Sep. 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	801,383	142,999	17.84%
<b>TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$801,383</b>	<b>\$142,999</b>	<b>17.84%</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(miles de pesos)

El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado en el mes de marzo de 2019 con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15-may-19	PRIMERA	\$28,463
19-ago-19	SEGUNDA	99,523
26-ago-19	TERCERA	3,981
29-nov-19	CUARTA	63,053
19-dic-19	QUINTA	168,588
31-dic-19	SEXTA	35,007
31-ene-20	SEPTIMA	23,088
10-mar-20	OCTAVA	32,489
16-abr-20	NOVENA	34,894
19-may-20	DÉCIMA	48,258
17-jun-20	DÉCIMA PRIMERA	4,270
<b>TOTAL AL 30 DE SEP 2020</b>		<b>\$541,614</b>

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1, 020,871 correspondientes a egresos comprometidos del ejercicio anterior, mismo que son devengados, ejercidos y pagado en el presente año.

Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2020 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

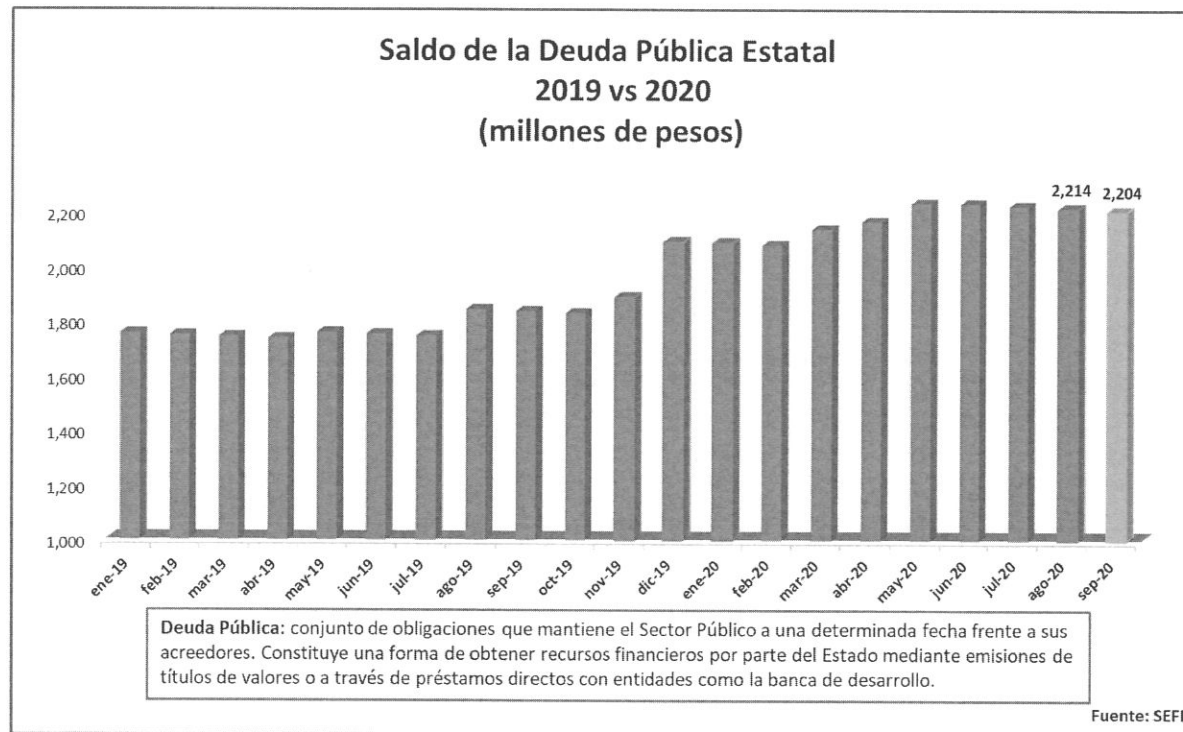
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES						
LEY DE INGRESOS						
	2020			2019		
	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1.491.931</b>	-	<b>1.491.931</b>	<b>920.126</b>	-	<b>920.126</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>669.284</b>	<b>407.776</b>	<b>1.077.060</b>	<b>569.163</b>	<b>311.976</b>	<b>881.139</b>
USO O GOCE	83.717	27.518	111.235	61.099	6.458	67.557
PREST SERV	526.751	357.446	884.197	503.621	305.271	808.892
OTROS DERECHOS	48.284	-	48.284	-	-	-
ACC DER	10.532	22.812	33.344	4.443	247	4.690
<b>PRODUCTOS</b>	<b>85.678</b>	<b>563.877</b>	<b>649.555</b>	<b>146.477</b>	<b>603.703</b>	<b>750.180</b>
TIPO CORRIENTE	85.678	556.876	642.554	-	-	-
CAPITAL	-	7.001	7.001	-	-	-
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>30.353</b>	<b>90</b>	<b>30.443</b>	<b>20.460</b>	<b>36.646</b>	<b>57.106</b>
TIPO CORRIENTE	30.353	90	30.443	-	-	-
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>-</b>	<b>652.962</b>	<b>652.962</b>	<b>-</b>	<b>459.151</b>	<b>459.151</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	22.316.275	-	22.316.275	21.536.917	-	21.536.917
FINANCIAMIENTO	801.383	-	801.383	1.200.000	-	1.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>25.394.904</b>	<b>1.624.705</b>	<b>27.019.609</b>	<b>24.393.143</b>	<b>1.411.476</b>	<b>25.804.619</b>

INGRESOS OPD'S	2020	2019
Estimados	\$1,624,705	\$1,411,476
Recaudados	No se registra en la contabilidad del Poder Ejecutivo	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

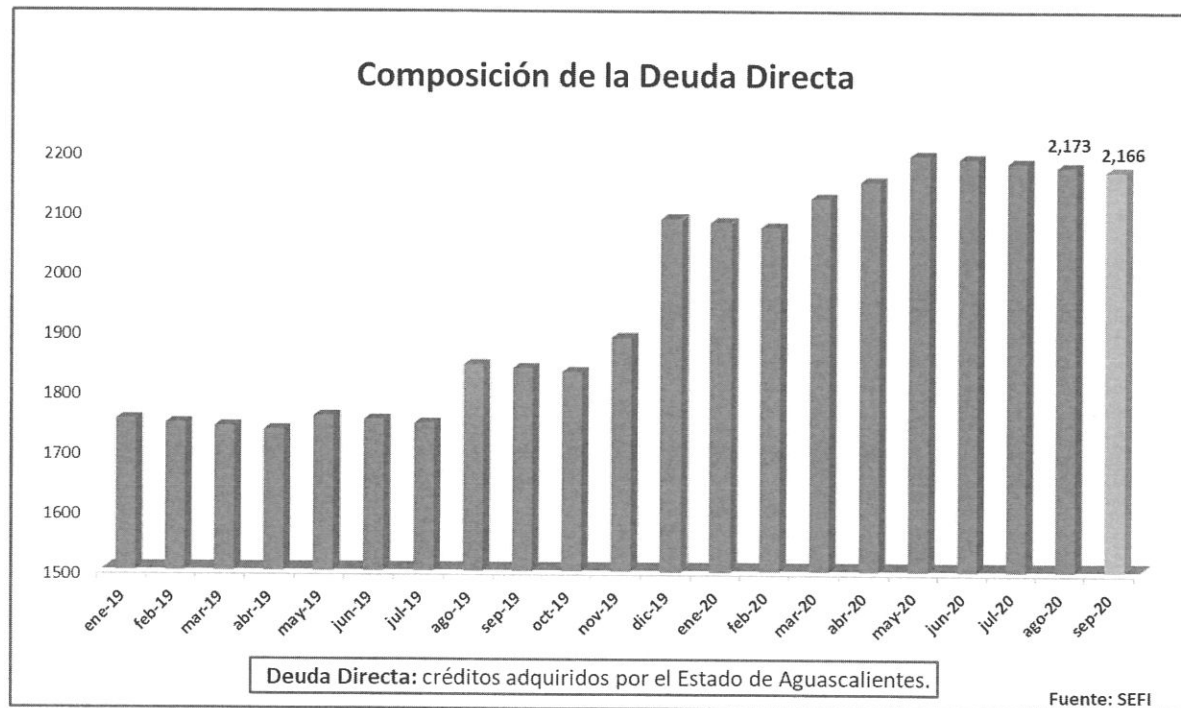
- Al cierre del mes de septiembre de 2020 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,204 millones de pesos (mdp), cifra menor en .45 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,214 mdp.




J.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

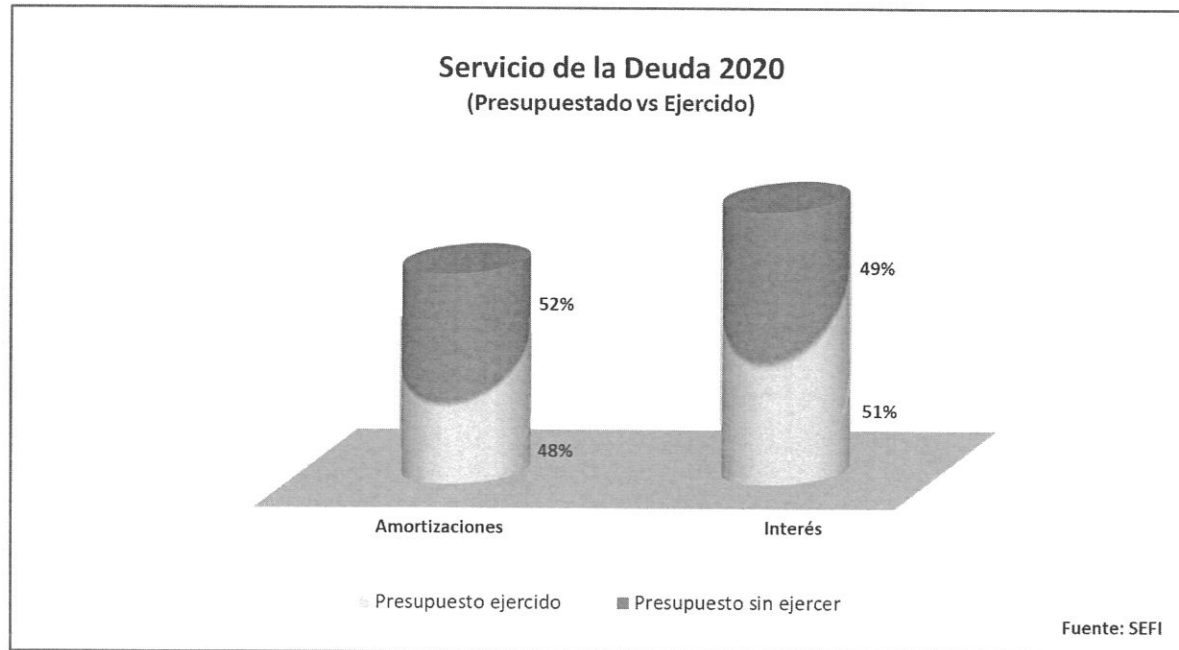
- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,166 mdp, lo cual representa una disminución de .32 % en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,173 mdp.





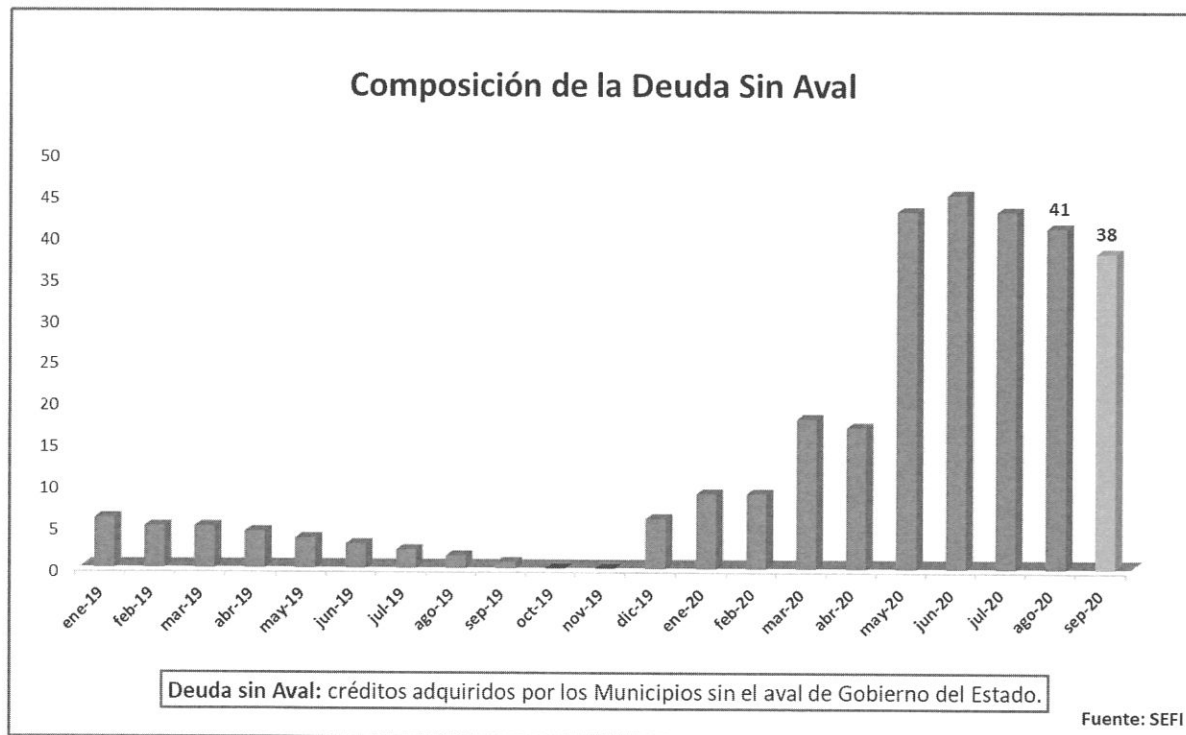

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2020 se estimaron en un monto total de 129.5 mdp, de los cuales al mes de septiembre se ejercieron 62.6 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2020 se estimó un monto de 343.1 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 176.3 mdp.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 38 mdp, lo que representa una disminución de 7.31% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 41 mdp.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA ESTATAL  
(miles de pesos)

Destino	Histórico de Saldos					Saldo Mensual al 30-09-2020	Saldo Mensual / Total Duda Pública	Saldo Mensual / PIBE <sup>3/</sup>
	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18			
<b>DEUDA DIRECTA</b> <sup>1/</sup>	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,166,194	98.2%	0.73%
Infraestructura	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,166,194	98.2%	
<b>DEUDA SIN AVAL</b> <sup>2/</sup>	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	38,733	1.8%	0.01%
Desarrollo Municipal	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	38,733	1.8%	
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>2,650,723</b>	<b>2,448,512</b>	<b>2,039,559</b>	<b>1,941,805</b>	<b>1,837,720</b>	<b>2,204,927</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.74%</b>

PIBE: 285,649,000

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Notas:**

1/ **Deuda Directa:** crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



J.

## 12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2019 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

La calificación de la calificadora Standard & Poors para el ejercicio 2019 se espera recibir en los próximos meses y G en el ejercicio 2018 en escala nacional es la siguiente: mxAA+ con perspectiva estable

### Fortalecimiento Financiero:

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

## 13. Procesos de mejora

### a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

## 14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.



g.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(miles de pesos)

**15. Eventos Posteriores al cierre**

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**16. Partes relacionadas**

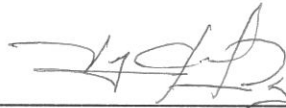
No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.**

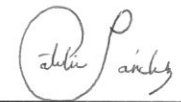
La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del emisor.



C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS



L.A.F VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



MARÍA CATALINA SÁNCHEZ LÓPEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA